



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241620100016471

Fecha: 01-06-2022

TRD: 4162.010.13.1.953.001647

Rad. Padre: 202241620100011632

NESTOR ENDO TORRES
Club Deportivo Endorace
Calle 70 A No 1 a-31 Bloque 27 Apto 401
Teléfono: 3148031831
Correo electrónico: yuli_andrea160@hotmail.com

Asunto: respuesta a solicitud de autorización para entrenamientos en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Cordial saludo.

Dando respuesta a su comunicación con radicado No 202241620100011632 , en la que solicitan la ampliación de los cupos para los entrenamientos en la pista del Estadio Olímpico Pascual Guerrero en los horarios ya autorizados, me permito informar que la administración de escenarios ha considerado su petición y estima que no es viable brindar la autorización de nuevo personal para las prácticas deportivas, debido a que ya se brindó la autorización a un numeroso de participantes de su organización.

Para aclarar cualquier inquietud, he delegado a Carlos Enrique González – coordinador de la administración de escenarios de Alto Rendimiento, con quien puede comunicarse al teléfono 3122261461 o al correo carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co. En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo y trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Subsecretario – Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó y Elaboró: Antonio Jose Mejía N – Contratista

Revisó: Carlos Enrique González – Contratista

cc. Omar Cortés Vitali - administrador Estadio Olímpico Pascual Guerrero



CO-SC-CERES2015

Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co

